Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia

TESTIMONIO ACTA Nº 64.

En la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los seis días del mes de octubre del año dos mil seis, siendo la hora nueve y treinta, en la sede del Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Pampa se reúne, la Comisión Directiva del Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia, presidida por el Dr. José Luis PASUTTI (Chubut), Señor Vicepresidente, Dr. Víctor H. SODERO NIEVAS (Río Negro); Señores Miembros: Dr. Ricardo NAPOLITANI (Santa Cruz); Dr. Mario A. ROBBIO (Tierra del Fuego); Dr. Eduardo FERNANDEZ MENDIA (La Pampa); Dr. Roberto Omar FERNANDEZ (Neuquén) y el Secretario, Dr. José MAIDANA (Chubut).

A continuación el Señor Presidente realiza una aclaración respecto del Punto 9 (viáticos) tratado en la reunión de Puerto Madryn, el día 25 de septiembre del corriente año y omitido en el Acta Nº 63. Acto seguido se determina, por unanimidad, que el monto de los viáticos diarios para los Señores Ministros asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS ($ 300,00) y de los choferes a la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE ($ 220,00).

No siendo para mas se da por finalizada la reunión.

JOSE LUIS PASUTTI
Presidente
Foro Patagónico
Superiores Tribunales de Justicia

Dr. JOSE MAIDANA
SECRETARIO
FORO PATAGONICO
Superiores Tribunales de Justicia